

DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA 2022

Dirigido al Presidente del Parlamento de Navarra

Desde UNICEF Comité Navarra conmemoramos la celebración del Día Mundial de la Infancia destacando grandes logros a favor de los derechos de los niños y las niñas, pero también recordando que aún tenemos retos pendientes de alcanzar en Navarra para que los derechos de la infancia sean una realidad considerando que la Convención sobre los Derechos del Niño se aprobó hace más de 30 años.

Los niños, niñas y adolescentes hoy se enfrentan a múltiples desafíos, como la pobreza y las desigualdades, la crisis climática, la violencia, las consecuencias de la COVID-19... desafíos que comprometen su nivel de bienestar hoy, pero también sus oportunidades de desarrollo y supervivencia mañana.

Asegurar la consecución de los derechos de niños, niñas y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento. Cuando un niño o una niña ve limitada la satisfacción de sus derechos, el impacto en su bienestar emocional es directo. Por ello, toda la sociedad tenemos un rol fundamental en asegurar que todos los niños y niñas se sientan emocionalmente satisfechos.

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 supuso un gran avance en el cumplimiento de los derechos de niños y niñas, así como su ratificación por España en el año 1990. No obstante, a día de hoy, quedan todavía grandes retos globales a abordar y que nos interpelan también a nivel nacional, regional y local. Las recientes crisis económicas, la crisis climática, la irrupción de la pandemia de la COVID 19 y la guerra en Ucrania, han puesto en una situación complicada la supervivencia de millones de personas en el mundo, y especialmente de niños y niñas.

- 1 de cada 10 adolescentes de 10 a 19 años en el mundo, tienen diagnosticado un problema de **salud mental**, y sólo el 2% de los presupuestos de los gobiernos a nivel mundial es destinado a tratar la depresión, ansiedad u otros. En Navarra la última Encuesta Social y de Condiciones de Vida Año 2021, revela un incremento del porcentaje de personas de 15 a 29 años con sentimiento de “bajo bienestar general”, del 13,3% en 2017 al 26,8% en 2021; y también en el mismo rango de edad, un aumento de más de puntos del porcentaje de personas que creen necesitar atención en salud mental (8,1% en 2017 a 10,7% en 2021).
- El número de niños y niñas que viven en situación de **pobreza** en el mundo se ha disparado a 1.200 millones. **En Navarra** el 25,2%, esto es, 30.165 personas menores de 18 años (Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2021, según umbral autonómico), están en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE). Cada niño y niña -que ya se está quedando atrás, en términos de ingresos-, tiene más riesgo de hacerlo también en otros ámbitos, como, por ejemplo, la salud o la educación. Esta desigualdad en la infancia afecta a sus vidas y a su desarrollo, pero también impacta y compromete el bienestar de toda la sociedad europea a medio y largo plazo.
- Más de 260 millones de niños y niñas no van a la escuela a nivel mundial. El 50% de los niños refugiados no tiene acceso a la **educación**.
- Según datos internacionales, más de un tercio de los estudiantes de entre 13 y 15 años experimentan **acoso escolar**.
- Aproximadamente tres de cada cuatro niños y niñas en el mundo entre 2 y 4 años (unos 300 millones) reciben formas de **disciplina violenta** por parte de sus cuidadores principales. Y unos quince millones de niñas adolescentes entre los 15 y 19 años han sufrido **agresiones sexuales**.
- Hay más de 36 millones de **desplazados forzados** menores de edad y más de 35 millones de niños, niñas y adolescentes migrantes internacionales. Muchos de ellos ven cada día vulnerados sus

derechos a la supervivencia y desarrollo, educación, salud, protección frente a la violencia, vida familiar, libertad de movimientos o participación. El sistema de protección de infancia y de acogida a refugiados, no son aún capaces de dar una respuesta adaptada y que les conduzca a la plena inclusión social.

- Millones de niños están muy expuestos a niveles cada vez más elevados de contaminación atmosférica y 820 millones de niños están muy expuestos a las olas de calor.

Debemos tomar decisiones firmes para garantizar que ningún niño y ninguna niña se quede atrás, y que cada uno de ellos pueda desarrollar su máximo potencial. Es por ello que pedimos un compromiso real para promover las siguientes acciones que favorezcan el cumplimiento de sus derechos:

- Promover una **mayor y más eficiente inversión en la infancia**, garantizando que se asignan los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados con los derechos de la infancia en el centro.
- **Escuchar las preocupaciones y necesidades de niños, niñas y adolescentes**, y contemplarlas de una manera transversal en la acción política, promoviendo su participación para diseñar junto con ellos y ellas las estrategias para la recuperación de esta crisis.
- Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas en la respuesta a la crisis y en la recuperación, que tengan efectos sobre la infancia y adolescencia, los principios rectores de la **Convención sobre los Derechos del Niño**: interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el derecho a la participación y la no discriminación. Respecto a sus derechos:
 - Impulsar recursos de calidad y especializados, así como medidas para garantizar la promoción, prevención y atención a la salud mental de la infancia y adolescencia, con un foco especial en los colectivos más vulnerables.
 - Impulsar prestaciones de apoyo a la crianza y medidas fiscales que beneficien a las familias con hijos, especialmente las más vulnerables.
 - Impulsar políticas de refuerzo educativo que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños y niñas en sus primeras etapas educativas y en situación de vulnerabilidad.
 - La protección de la infancia ante todo tipo de violencia: impulsando mecanismos para lograr entornos protectores, con recursos suficientes para que todos los servicios dirigidos a la infancia garanticen, desde un enfoque preventivo, la protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de malos tratos, abusos, acoso o violencia.
 - Reforzar los programas dirigidos a promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados, y de los jóvenes que salen del sistema de protección de la infancia.
- Promover las acciones necesarias para el cumplimiento de **los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París**, convirtiendo la crisis provocada por la pandemia COVID 19 en una oportunidad para invertir en el presente y el futuro de la infancia, reconstruyendo mejor y con un enfoque de sostenibilidad, sin perder de vista la amenaza de la crisis climática y su pernicioso impacto en la infancia.
- Finalmente, reconociendo las problemáticas existentes y los multiplicados retos que enfrentamos, es fundamental reafirmar el compromiso para desplegar acciones y conseguir resultados en favor de la infancia a nivel local, nacional y mundial, fortaleciendo la **Cooperación Internacional para el Desarrollo**, teniendo en cuenta el impacto de la COVID-19 en los países en desarrollo y garantizando la vacunación global y sistemas de salud fortalecidos.